

COMITÉ TÉCNICO DE SISBEN
ACTA No. 04 de 04

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 11 de diciembre de 2024

HORA: 8:30 a 9:45 a.m.

LUGAR: Plataforma virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	ASISTE
GERSON ORLANDO BERMONT	Secretaría Distrital de Salud	Secretario de Despacho	NO
YIYOLA YAMILE PEÑA RÍOS	Secretaría Distrital de Salud	Directora de Aseguramiento	SI
CONCEPCIÓN CASTAÑEDA JIMÉNEZ	Secretaría Distrital de Planeación	Asesora Despacho	SI
WILFER ORLANDO VALERO QUINTERO	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe Oficina Asesora de Planeación	NO
BLANCA AURORA AMADO CADENA	Secretaría Distrital de Integración Social	Director de Análisis y Diseño Estratégico	SI
JORGE LUIS PRIETO	Secretaría de Hacienda de Distrital	Subdirector de Análisis Sectorial	SI
GABRIEL ANGARITA	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Directora de Estudios de Desarrollo Económicos	SI
MARIA PAULA SALCEDO	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirector Información Sectorial	SI
ISABELLA MUÑOZ	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora de Gestión del Conocimiento	NO
PEDRO ALBERTO PINZÓN	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Subgerente Operaciones	NO

SECRETARÍA TÉCNICA

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE
ANDRÉS ACOSTA HERNÁNDEZ	Subsecretario de Información	Secretaría Distrital de Planeación	SI

OTROS ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE
DANIELA PÉREZ OTAVO	Directora Registros Sociales	Secretaría Distrital de Planeación	SI
LUZ YANIRA GARZÓN ARDILA	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Planeación	SI
JUAN PABLO BERDEJO	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Salud	SI
CRISTIAN SANIN CAMARGO	Contratista	Secretaria Distrital de Movilidad	SI
VALENTINA ACUÑA GARCIA	Directora de Planeación para la Movilidad	Secretaria Distrital de Movilidad	SI
SHARIK ROMERO	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Educación	SI
DANIEL ALARCON ROBLES	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	SI
CRISTIAN TORRES CASALLAS	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	SI
SONIA LEON CASTRO	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	SI
NATALIA CORDOBA	Profesional	Secretaría Distrital de Hacienda	SI
GEORGE ZAMBRANO	Profesional	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	SI
JULIAN MADRID CABALLERO	Profesional	Secretaría Distrital de Integración Social	SI
JOSE ANTONIO LOZANO	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	SI

CITACIÓN: Se envió a cada una de las personas delegadas un correo electrónico, lo mismo que un oficio firmado por el Secretario Técnico, y se confirmó tanto por teléfono como por correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.Verificación del quórum
2. Estadísticas Base Sisbén corte 09 de diciembre
- 3.Registro Social de Bogotá
- 4.Varios: Comité Distrital para la Superación de la Pobreza

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS

Se han realizado las conexiones VPN site to site con todas las entidades que hacen parte del Comité y ha firmado el Acuerdo de Intercambio de Información y a la fecha acceden directamente a la base del Sisbén y se puede recoger la información dispuesta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Secretario Técnico Andrés Acosta Hernández da la bienvenida a esta sesión del Comité de Sisbén y comenta que es el último Comité del año, por lo que se va a comentar algunas estadísticas de la última base certificada por el DNP de corte 09 de diciembre de este año. Igualmente, se va a contar cómo avanza el Registro Social de Bogotá que es un instrumento de información muy importante para las decisiones de las entidades.

Al no llegar el Secretario de Salud que por reglamento es el Presidente del Comité, en pleno los asistentes delegados aprueban la presidencia Ad Hoc por parte de la doctora Concepción Castañeda Jiménez Asesora de Despacho de la Secretaría Distrital de Planeación, quien acepta, saluda y da la bienvenida al Comité.

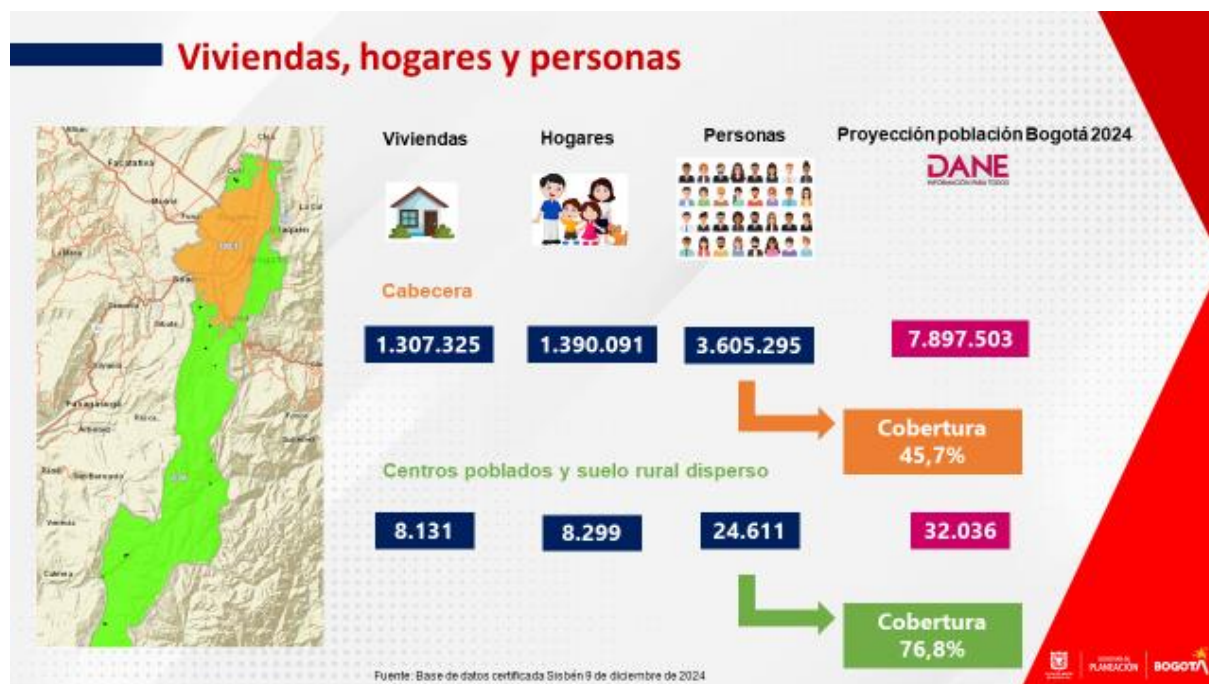
1. Verificación del Quorum

Luz Yanira Garzón Ardila Profesional de Registros Sociales de la SDP, confirma que hay quorum deliberatorio que permite iniciar la reunión.

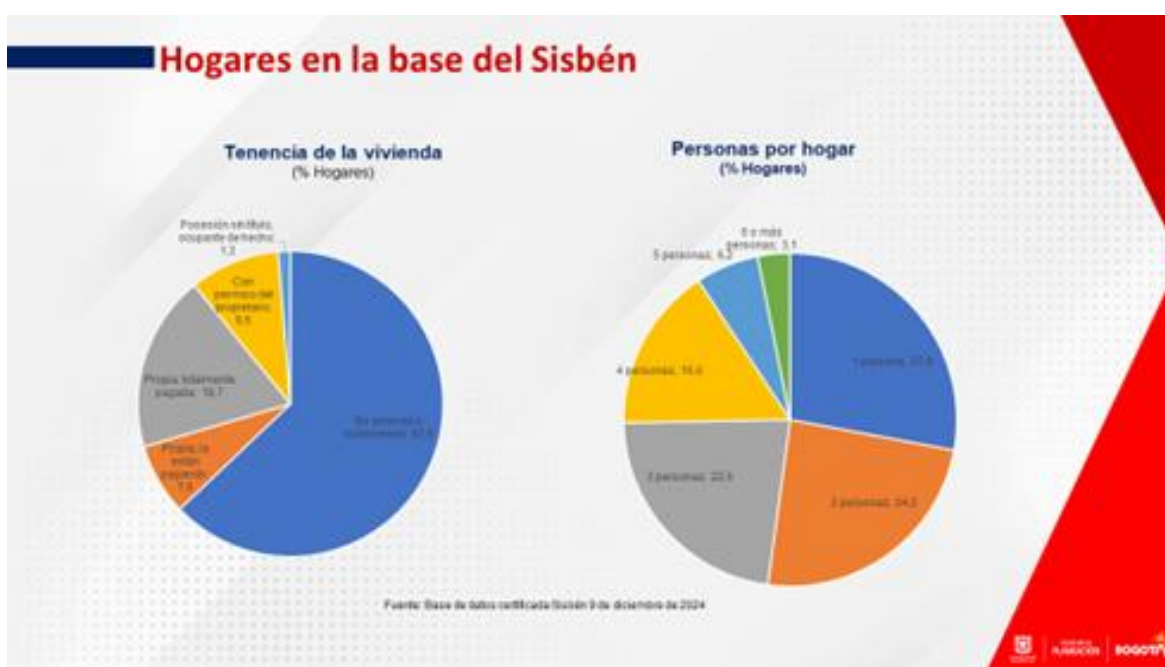
2. Estado de la Base Sisbén IV último corte enviado a las entidades

Luz Yanira de la SDP, presenta las estadísticas del Sisbén con corte del 09 de septiembre de 2024.

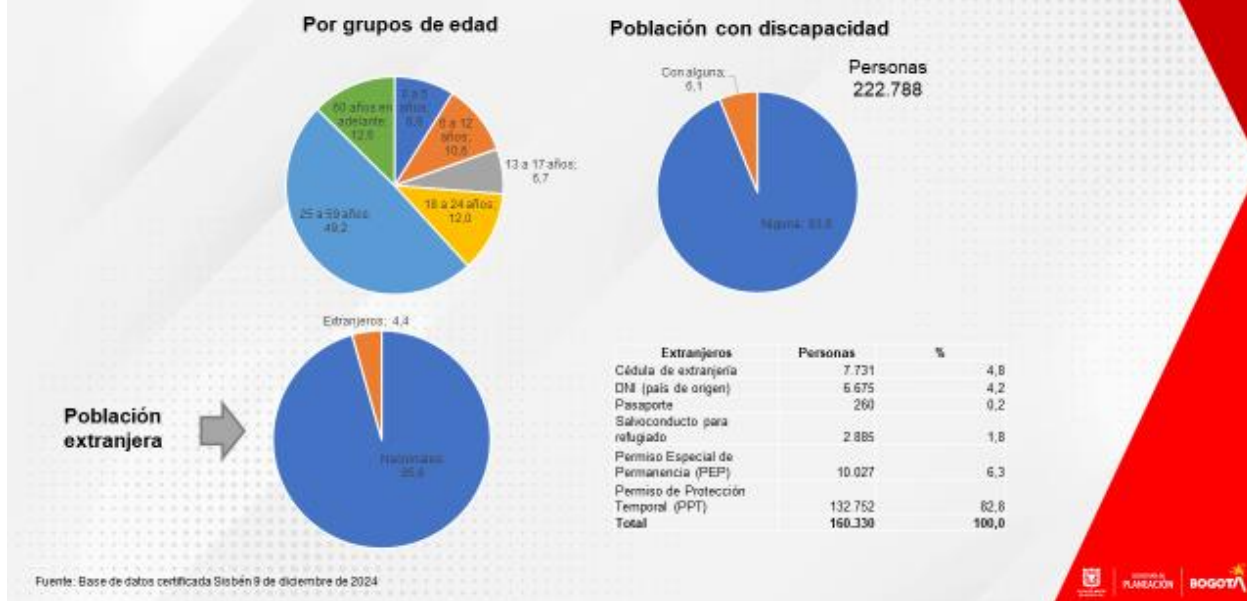
Revisando los históricos, se puede informar que el 45,7% de la población que vive en la zona urbana de Bogotá tiene un resultado de encuesta Sisbén y el 76.8% de la zona urbana; cuando se compara con las cifras de proyección de la población del DANE.



De otra parte, un dato de la tenencia de vivienda de los hogares encuestados, muestra que el 62.9% viven en arriendo. El 26.3% tiene es propietario y el 10.9% no pagan arriendo, pero tampoco son propietarios; esto es tienen permiso o se han tomado de hecho la vivienda.



Población en la base del Sisbén



Para las entidades que toman decisiones en el marco de los programas sociales, se pueden ver el tamaño de los hogares encuestados. El 27.9% son unipersonales, el 24.2% está conformado por dos personas, el 22.6% por tres personas y el 9.3% son hogares de más de cuatro personas.

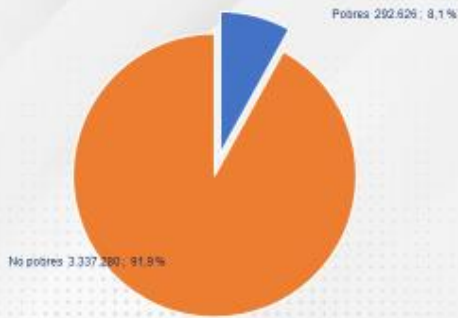
Sigamos revisando y les proponemos revisar detalles de las personas. Por ejemplo, por edades se ve que un % son personas adultas que están entre los 29 y 59 años. El 19.5% son niños y niñas entre los 0 y los 12 años. Los jóvenes menores a 18 años son el 6.7% y los que están entre los 18 y 24 años son el 12%.

Extranjeros	Personas	%
Cédula de extranjería	7.731	4,8
DNI (país de origen)	6.675	4,2
Pasaporte	260	0,2
Salvoconducto para refugiado	2.885	1,8
Permiso Especial de Permanencia (PEP)	10.027	6,3
Permiso de Protección Temporal (PPT)	132.752	82,8
Total	160.330	100,0

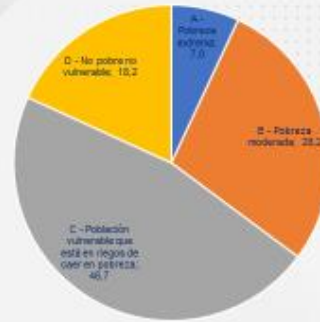
Dados los temas migratorios, se encuentra que en el Sisbén que el 95.6% son nacionales y el 4.4% son extranjeros. El 87.1% son de origen venezolano.

Pobreza en la base Sisbén

Personas en Pobreza Multidimensional (IPM) (% Personas)



Personas en pobreza monetaria (% Personas)



Fuente: DNP, Base de datos certificada Sisbén 9 de diciembre de 2024

Dado que el Sisbén es un instrumento de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales, por lo que en se encuentra que un 8.1% son personas que tienen alguna privación de las señaladas en el Índice de Pobreza Multidimensional. Así mismo, según el Grupo de Clasificación por pobreza monetaria, se encuentra el 35.2% son pobres, el 46.7% son vulnerables, esto es que están en riesgo de caer en la pobreza.

Hogares en pobreza multidimensional (IPM)



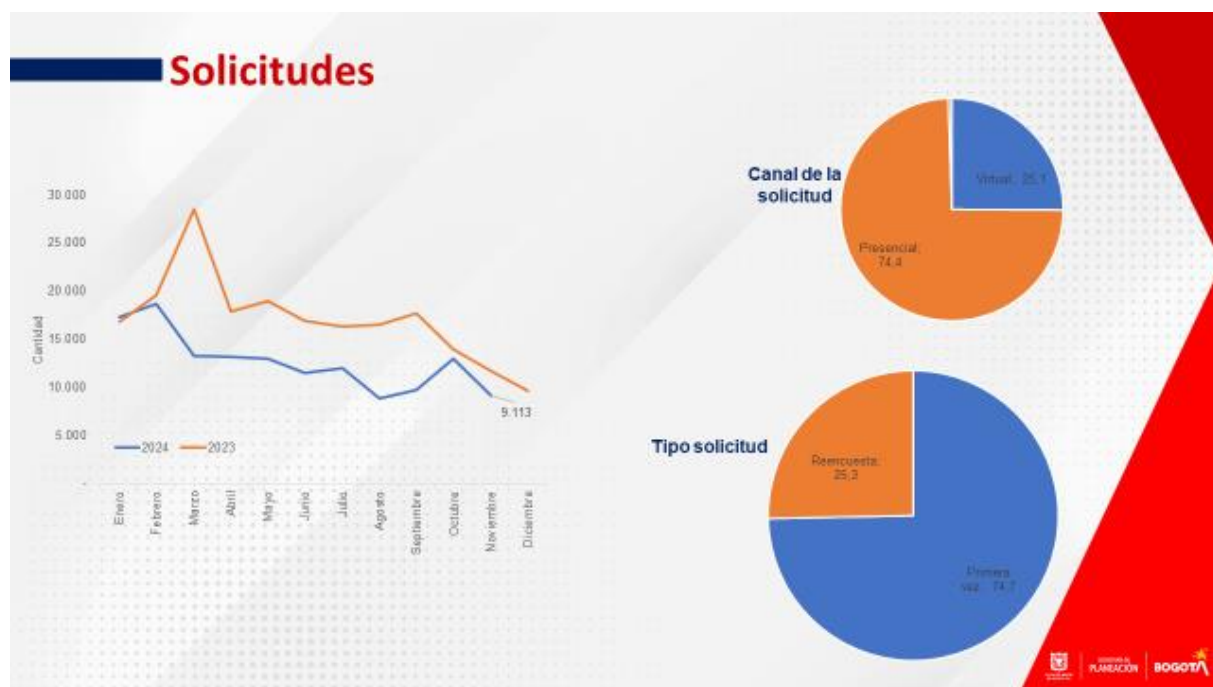
Privación	Hogares			% Hogares		
	Cabecera	Centros poblados	Rural disperso	Cabecera	Centros poblados	Rural disperso
Trabajo informal	701.764	1.521	3.841	50,5	58,4	67,4
Bajo logro educativo	408.828	1.352	3.820	35,9	51,9	63,6
Rezago escolar	221.670	634	1.272	15,9	24,3	22,3
Hacinamiento crítico	186.262	255	526	13,4	9,8	9,2
Desempleo de larga duración	165.708	346	859	11,9	13,3	15,1
Barriers a servicios para cuidado de la primera infancia	164.753	290	541	11,9	11,1	9,5
Sin aseguramiento en salud	136.002	227	395	9,8	8,7	6,9
Barriers de acceso a servicios de salud	105.194	204	481	7,6	7,8	8,4
Analfabetismo	54.457	138	566	3,9	5,3	9,9
Inasistencia escolar	26.304	72	189	1,8	2,8	3,3
Inadecuada eliminación de excretas	17.445	490	916	1,3	18,8	16,1
Material inadecuado de paredes exteriores	13.113	302	281	0,9	11,6	4,9
Sin acceso a fuentes de agua mejorada	10.404	185	1.219	0,7	7,1	21,4
Material inadecuado de pisos	9.605	393	534	0,7	15,1	9,4
Trabajo infantil	2.037	8	22	0,1	0,3	0,4

Fuente: DNP, Base de datos certificada Sisbén 9 de diciembre de 2024

La anterior información, muestra por localidad los temas de pobreza, según la privación.



Un aspecto importante que les muestran las estadísticas del Sisbén según los controles y validaciones del DNP, es que el 92.2% son registros validados. El 7.8% son registros que, por alguna razón, de los criterios definidos por el nivel nacional, se hace necesario que el hogar actualice la información y de esa manera salir del estado en verificación.



Nos permitimos señalar estos otros aspectos que no son parte de la base del Sisbén, pero sí de las estadísticas que salen del sistema interno de la SDP. Uno de esos es el relacionado con el canal que se utiliza para solicitar la visita del Sisbén: presencial han solicitado visita el 74.4% y el 25.1% ha usado el camino virtual.

Localidad	Solicitudes	%
Kennedy	19.544	14,0
Suba	18.220	13,0
Bosa	16.711	12,0
Ciudad Bolívar	16.149	11,6
Engativá	12.699	9,1
Usme	9.633	6,9
San Cristóbal	9.501	6,8
Rafael Uribe Uribe	8.510	6,1
Usaquén	5.830	4,2
Fontibón	5.753	4,1
Puente Aranda	3.514	2,5
Tunjuelito	3.288	2,4
Santa Fe	2.720	1,9
Barrios Unidos	1.886	1,4
Los Mártires	1.776	1,3
Antonio Nariño	1.223	0,9
Chapinero	1.187	0,9
Teusaquillo	744	0,5
La Candelaria	436	0,3
Sumapaz	171	0,1
Sin información	122	0,1
Total	139.617	100,0

Luz Yanira Garzón de la SDP, anuncia que tiene la palabra alguna persona que quiera hacer comentarios o preguntas.

Blanca Aurora Amado de la Secretaría Distrital de Integración Social, señala que conocen requerimientos de las personas que, por ejemplo, han sido como categorizadas con el Sisbén, y han informado que digamos hay una lista de espera por parte de Planeación Distrital que es muy extensa. ¿Qué le digo a esta persona que quiere, por ejemplo, que le hagan nuevamente la encuesta?, pero que además de eso, pues hay personas que ha venido recibiendo algún tipo de beneficio por lo menos por parte de la Secretaría Integración Social y se les ha suspendido porque no tienen actualizado el Sisbén.

Luz Yanira de la SDP, señala que este año desde la Secretaría de Planeación, se ha tenido algunos aspectos que han retrasado la atención de las visitas. Por ejemplo, el cambio de Gobierno, que como saben, cuando los hay, se debe realizar la armonización presupuestal y ajustes a programas y proyectos, junto a los procesos de contratación que deja una brecha en tiempo sin atención. Esto ocurrió entre los meses de junio y julio. Sin embargo, a la fecha ya nos estamos poniendo al día el operador está cumpliendo con lo previsto

3. El Registro Social de Bogotá



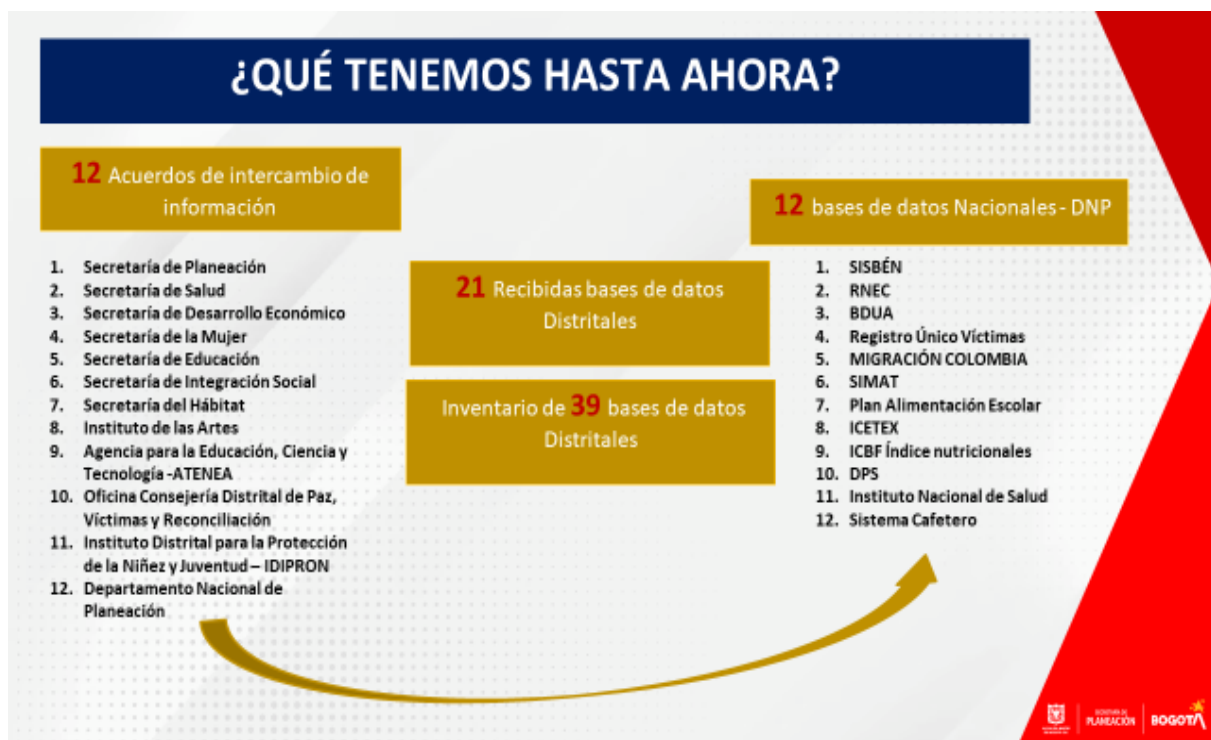
Daniela Pérez directora de Registros Sociales de la Secretaría Distrital de Planeación saluda y señala que va a contarles a los asistentes lo relacionado con el Registro del cual ya lo hemos hablado en sesiones anteriores, es un poco para reiterarles y contarles ¿cómo va? y sobre todo para reiterarles, a algunas entidades que no se han cumplido los compromisos y se pongan en la tarea de lo que hace falta.

Hoy les contamos que se ha definido una Fase 1, que se realiza con las entidades que han firmado Acuerdos de Intercambio de Información y se trata de las solicitudes por demanda desde dos vías básicamente; entonces, la primera vía sería que las entidades distritales nos remitieran sus bases de datos. Esto ya ha pasado y se ha podido enriquecer los datos con la información que tenemos. Y la otra vía, que también la hemos generado, es que las entidades nos digan a mí no me interesa que me enriquecen el dato que tengo, sino que yo quiero empezar a explorar otras bases de datos para que esta información me sirva y yo pueda complementar hacia donde estoy dirigiendo mis programas sociales.

¿Qué tenemos ahora?

12 Acuerdos, 21 bases recibidas, 39 bases en inventario y 12 bases nacionales.

Hasta ahora tenemos 12 acuerdos de intercambio, información firmados y ya listos en ejecución de todas estas entidades. Como se puede ver, no están todas las Secretarías del Distrito. En algunos casos, se tienen firmado el Acuerdo, pero no han enviado el Anexo Técnico por problemas en la construcción del diccionario de datos de la base de datos correspondientes. Y se tienen algunas entidades que no han firmado ni el Acuerdo ni el Anexo.



Entonces lo importante es que todas las entidades, y reitero, se pongan en la tarea y contribuyan con el Registro Social de Bogotá a la fecha; como les comento, se ha recibido 21 bases de datos de las entidades distritales que ustedes ven ahí tenemos un inventario de 39 bases de datos, esto quiere decir pues que tenemos un remanente de bases de datos que no hemos recibido aún y que estamos a la espera cuyo Acuerdo ya puede estar firmado, pero debido a que están revisando dichas bases, están verificando todo el tema de conexión con la VPN o están revisando jurídicamente los documentos.

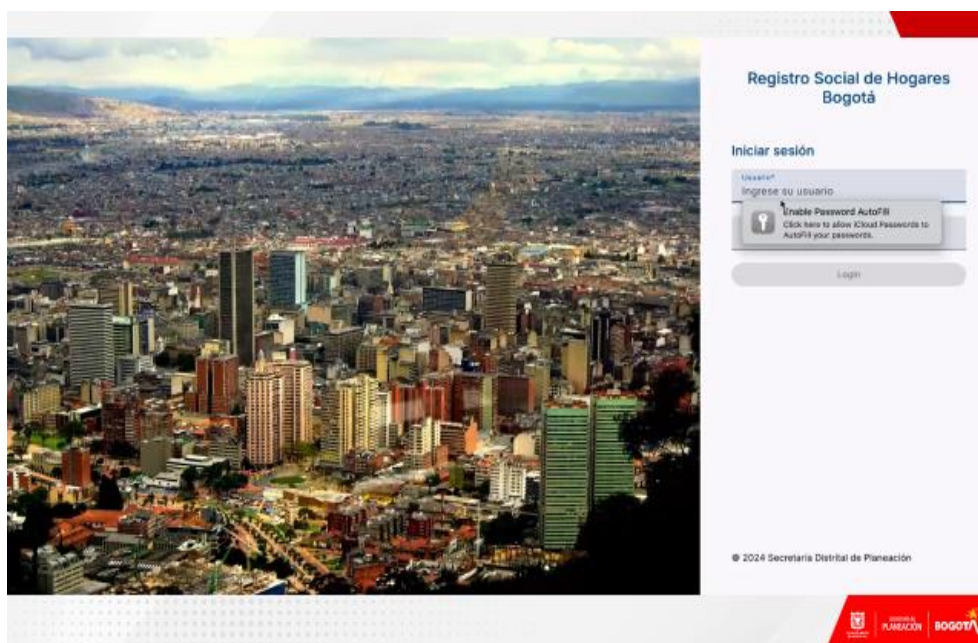
La idea de este registro social es que todos seamos proveedores y clientes de la información, entonces si no tenemos toda la información, pues no podemos contribuir a que las otras entidades distritales puedan focalizar bien sus recursos y minimizar esos errores de inclusión.

De otra parte, como ustedes saben, el DNP construyó lo que se llama el Registro Social de Hogares, que fue lo que le dio vida al Registro Social de Bogotá y, contarles que ya se tiene el Acuerdo de Intercambio, Anexo Técnico y actualmente una conexión VPN con el Planeación Nacional a través de la cual hay una transferencia de la información.



Nosotros de la Secretaría Distrital de Planeación hacemos el rol de interlocutor a nivel local, entonces, por esta razón ustedes van a ver el Sisbén dentro del consolidado de bases de datos que nos ofrece el DNP para que podamos integrarlo al registro social de Bogotá. Y este año 2024 nos dedicamos a la etapa de diseño, de documentación, de integrar los documentos que necesitamos para consolidar lo que es el Sistema de información, que es el Registro Social de Bogotá. Igualmente, se diseñó todo lo que es el modelo Canvas, el archivo de proyecto, la maqueta prototipo, el video prototipo. Igualmente, se han diseñado los documentos de caracterización, consulta individual, consulta general, gestión de usuarios.

A continuación, les invito a ver el video para que tengan una idea de la visualización del Registro Social de Bogotá. Todas las entidades tendrán un usuario y con ello, se puede ver la información, la podamos explorar y eventualmente descargarla. Obviamente vamos a tener unos Acuerdos de Confidencialidad, no solamente con la persona que realiza la firma del Acuerdo de Intercambio, información que normalmente no es la que procesa, sino también con aquel que procesa y es parte del equipo.



Venimos trabajando en el análisis y en el estudio de las bases de datos para hacer más eficientes los ejercicios de focalización y también en la clasificación de variables. Así mismo, como ustedes saben, pues todas las bases de datos cuentan con variables comunes; por ejemplo, la base de Info Cuidado de Secretaria de la Mujer (por mencionar una) trae la dirección de las usuarias que hacen parte de algún programa y yo lo tengo. Por otro lado, se cuenta con la base del Sisbén, que también tiene las direcciones de las mujeres que están encuestadas. Cuándo se me cruzan estos datos, entonces ¿Cuál es la dirección que yo debo elegir? Pues para que la información sea más cercana a la realidad y más verídica para que otras Entidades Distritales cuando pongan en marcha sus programas sociales puedan utilizar dicha información.

Básicamente no van a ir al programa porque el Registro Social no es un programa, pero si es una base de datos que otorga información y permite la construcción de criterios de acceso y de salida de los programas sociales. De todas maneras, a las entidades que le interesen unos datos habrá entidades que les interesen otros datos según los documentos firmados.

Lo que ven es la potencialidad del Registro y adicionalmente pueden ver a qué hogar pertenece esa persona, entonces podrán conocer no solamente a cuáles programas de manera individual tiene acceso, sino a otros subsidios o ayudas. Recuerden que la unidad de observación en este momento es la persona.

Y un plus importante es que tenemos la información de cada uno de los programas, entonces se conocerá si esa persona tiene acceso y a qué programa específico. Por ejemplo, para la población especial, como las víctimas que es una base que ya tenemos con todo el tema de seguridad de los datos. Se puede conocer, además, temas de seguridad en la ciudad por referencia geográfica en términos de homicidios.



La siguiente fase, que es la que vamos a trabajar durante el año 2025, pues ya se puede disponer de las bases de datos y las herramientas de fiscalización que faciliten la vida a todas las entidades distritales vinculadas al Registro Social de Bogotá; entonces, básicamente es que puedan entrar con su usuario y contraseña, consultar los datos que están disponibles, aplicar los filtros y sus criterios de acceso y salida todo esto se puede tener a partir de la arquitectura tecnológica en la que estamos avanzando como se muestra en el video.

Se usará la vía VPN para la transferencia mutua de las bases y son ustedes los que aplican los filtros, según sus competencias y necesidades.

Daniela Pérez finaliza diciendo que se recomienda a quienes aún no han logrado dar algún paso, ya sea para el Acuerdo de Intercambio de Información o para el Anexo Técnico, o teniendo esas dos cosas, no ha enviado las bases, les agradecemos esa ayuda y esperaríamos que antes de que se acabe el año pudiéramos tener eso ya muy bien a otras entidades que de verdad han hecho un acento importante.

4. Varios

Luz Yanira de la SDP, señala que como se había anunciado, tendríamos la visita del Comité Distrital para la Superación de la Pobreza; sin embargo, esta persona no nos pudo acompañar en esta ocasión. Esperamos que en el mes de marzo esté con nosotros en este espacio.

Se abre el micrófono para quienes tengan un punto en varios:

El Subsecretario de Información de la Secretaría Distrital de Planeación, Andrés Acosta señala que nos encontramos realizando una estrategia de identificación de las personas que viven en Pagadarios, ya que en esos lugares no se registran las encuestas Sisbén porque el

criterio básicamente está relacionado con la vivienda. Esto es que el DNP entiende que los Pagadarios no son una residencia habitual. Durante dos meses, identificamos a más de 2.300 hogares; sin embargo, no tenemos conclusiones ya que terminamos hace una semana y se está procesando la información.

Varios datos importantes: uno de ellos es que las personas que fueron registradas en un 42% son personas de origen extranjero y de estos por ahora, al parecer un 25% se encuentran de modo irregular.

Juan Pablo Berdejo de la Secretaría Distrital de Salud, pregunta: ¿es posible que en la Secretaría podamos tener estos listados, para no suspenderlos de la afiliación. De otra parte, cada cuanto tiempo se va a realizar esta estrategia.

Andrés Acosta el Subsecretario de Información, responde: Si se pueden entregar estos listados; sin embargo, como señalé todavía se está trabajando en procesar y validar la información.

Además, les comento que la próxima semana vamos a tener una reunión con el Comité Coordinador de IMG de Ingreso Mínimo Garantizado y allí se va a presentar la estrategia de focalización de estas personas que se identificaron en los Pagadarios, que básicamente es revisar la forma en la que les va a categorizar a esta población para que tenga, digamos, un instrumento similar al Sisbén en términos de identificar a potenciales beneficiarios.

En relación con la segunda pregunta, efectivamente si se ha pensado realizar otra etapa de la estrategia en localidades como Barrios Unidos y Teusaquillo, asunto que se iniciará en febrero de 2025.

María Paula Salcedo de Hábitat señala: quería felicitarlos por el ejercicio en los Pagadarios y aquí estamos súper entusiasmados de conocer los resultados y con la respuesta que le dieron ahorita a Juan Pablo de Salud, ya tengo también la respuesta a mi pregunta.

Andrés Acosta el Subsecretario cierra la jornada agradeciendo a todos los miembros del Comité que han estado en la reunión y les invita seguir trabajando para que se haga realidad el Registro Social y otras iniciativas como la estrategia de Pagadario y con esto se ha venido trabajando de modo articulado entre las entidades y los resultados son muy valiosos.

Toma de Decisiones

Las decisiones se relacionan con las acciones a seguir luego de la presente reunión:

- La SDP seguirá acompañando la gestión de los Acuerdos de Intercambio de Información y Anexos Técnicos
- Las entidades del Comité verifican tener todos los documentos y las bases entregadas para el Registro Social.

Compromisos

- La SDP recordará la próxima reunión a cumplirse el 13 de marzo de 2025

Siendo las 9:45 minutos se da por terminada la reunión.



CONCEPCIÓN CASTAÑEDA JIMENEZ
Presidente Ad Hoc
Asesora de Despacho
Secretaría Distrital de Planeación



ANDRES ACOSTA HERNÁNDEZ
Secretaría Técnica Comité Sisbén
Subsecretario de Información
Secretaría Distrital de Planeación

Anexos:

1. soporte de asistencia
2. Presentación

Revisó: Daniela Pérez Otavo - Directora de Registros Sociales
Preparó: Luz Yanira Garzón Dirección de Registros Sociales